

IMPACTO DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO EN LA COMPETITIVIDAD EXPORTADORA ECUATORIANA: UNA VISIÓN DESDE EL SECTOR EMPRESARIAL IMPACT OF AUTHORIZED ECONOMIC OPERATORS ON ECUADORIAN EXPORT COMPETITIVENESS: A VIEW FROM THE BUSINESS SECTOR

Autores: ¹Samantha Alejandra Guanoquiza Tenesaca, ²Noelia Karelis León Landívar, ³ Jorge Eduardo Arias Montero.

¹ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-7155-9780>

²ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0006-2312-3240>

³ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4807-5138>

¹E-mail de contacto: sguanoqui2@utmachala.edu.ec

²E-mail de contacto: nleon5@utmachala.edu.ec

³E-mail de contacto: jarias@utmachala.edu.ec

Afiliación: 1*2*3*Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).

Artículo recibido: día de mes del año

Artículo revisado: día de mes del año

Artículo aprobado: día de mes del año

¹Estudiante de Comercio Exterior de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).

²Estudiante de Comercio Exterior de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).

³Ingeniero en Comercio Internacional por la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador). Magister En Comercio Exterior Con Mención En Gestión Tributaria Aduanera por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, (Ecuador).

Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar el impacto del Operador Económico Autorizado mediante el estudio de los procesos logísticos para una visión empresarial. La metodología empleada, según su finalidad es aplicada, según su objetivo gnoseológico es de tipo descriptiva, según su contexto es de campo, según su orientación temporal es longitudinal y según su nivel de generalidad es de un estudio de caso específico. El paradigma de la investigación tuvo un enfoque cualitativo; la población estuvo conformada por las 43 empresas, mientras que la muestra se dirigió específicamente a la empresa Inborja, seleccionada mediante un método de muestreo no probabilístico. Los métodos teóricos utilizados fueron el histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo, en cuanto al método empírico se aplicó un análisis de contenidos y una entrevista de profundidad. Los resultados evidenciaron que la implementación de la certificación como Operador Económico Autorizado en las empresas exportadoras ecuatorianas permitió fortalecer la seguridad en la cadena logística, optimizó los procesos internos, redujo tiempos de entregas y costos, incrementó la confianza de los clientes internacionales, y facilitó la

apertura de nuevos mercados y alianzas estratégicas. Basado en los resultados del estudio se concluye, que la certificación del Operador Económico Autorizado constituyó una herramienta estratégica que fortaleció la seguridad en la cadena logística, optimizó los procesos aduaneros y mejoró la competitividad de las empresas exportadoras ecuatorianas.

Palabras clave: Competitividad Empresarial, Empresas Exportadoras, Facilitación Aduanera, Operador Económico Autorizado, Procesos Aduaneros, Procesos Logísticos.

Abstract

The objective of the research was to analyze the impact of the Authorized Economic Operator by studying logistics processes from a business perspective. The methodology used, according to its purpose, is applied; according to its epistemological objective, it is descriptive; according to its context, it is field-based; according to its temporal orientation, it is longitudinal; and according to its level of generality, it is a specific case study. The research paradigm had a qualitative approach; the population consisted of 43 companies, while the sample was specifically targeted at the company Inborja, selected using a non-probabilistic sampling method. The theoretical

methods used were historical-logical, analytical-synthetic, and inductive-deductive, while the empirical method applied content analysis and in-depth interviews. The results showed that the implementation of Authorized Economic Operator certification in Ecuadorian export companies strengthened security in the logistics chain, optimized internal processes, reduced delivery times and costs, increased the confidence of international customers, and facilitated the opening of new markets and strategic alliances. Based on the results of the study, it is concluded that Authorized Economic Operator certification was a strategic tool that strengthened security in the logistics chain, optimized customs processes, and improved the competitiveness of Ecuadorian export companies.

Keywords: Business Competitiveness, Exporting Companies, Customs Facilitation, Authorized Economic Operator, Customs Processes, Logistics Processes.

Sumário

O objetivo da investigação foi analisar o impacto do Operador Económico Autorizado através do estudo dos processos logísticos para uma visão empresarial. A metodologia utilizada, de acordo com a sua finalidade, é aplicada, de acordo com o seu objetivo gnoseológico, é do tipo descritiva, de acordo com o seu contexto, é de campo, de acordo com a sua orientação temporal, é longitudinal e, de acordo com o seu nível de generalidade, é um estudo de caso específico. O paradigma da investigação teve uma abordagem qualitativa; a população foi composta por 43 empresas, enquanto a amostra foi direcionada especificamente para a empresa Inborja, seleccionada através de um método de amostragem não probabilístico. Os métodos teóricos utilizados foram o histórico-lógico, analítico-sintético e indutivo-dedutivo, enquanto que, no que diz respeito ao método empírico, foi aplicada uma análise de conteúdo e uma entrevista em profundidade. Os resultados evidenciaram que a implementação da certificação como Operador Económico

Autorizado nas empresas exportadoras equatorianas permitiu fortalecer a segurança na cadeia logística, otimizar os processos internos, reduzir os prazos de entrega e os custos, aumentar a confiança dos clientes internacionais e facilitar a abertura de novos mercados e alianças estratégicas. Com base nos resultados do estudo, conclui-se que a certificação do Operador Económico Autorizado constituiu uma ferramenta estratégica que fortaleceu a segurança na cadeia logística, otimizou os processos alfandegários e melhorou a competitividade das empresas exportadoras equatorianas.

Palavras-chave: Competitividade Empresarial, Empresas Exportadoras, Facilitação Aduaneira, Operador Económico Autorizado, Processos Aduaneiros, Processos Logísticos.

Introducción

En pleno siglo XXI, el comercio internacional experimentó una evolución acelerada, lo que trajo consigo nuevos desafíos relacionados con la seguridad y eficiencia en las cadenas de suministro globales. En este contexto, la figura del Operador Económico Autorizado, surgió como una respuesta estratégica posterior a los atentados terroristas en Nueva York en 2001, que provocaron la destrucción de las Torres Gemelas y los atentados en Madrid en 2004 y en Londres en 2005. A raíz de estos acontecimientos, la mayoría de los países del mundo reconsideraron la necesidad de enfrentar estas vulnerabilidades asociadas a la configuración de las cadenas de suministro, asegurando las medidas de seguridad en las fronteras, y al mismo tiempo facilitó las actividades comerciales lícitas. Frente a la creciente complejidad del comercio internacional, en junio de 2005 la Organización Mundial de Aduanas (OMA) adoptó en Bruselas el Marco Normativo SAFE con el objetivo de equilibrar la seguridad y la facilitación del comercio internacional. Dicho

marco incorporó de manera oficial la figura del Operador Económico Autorizado (OEA), la cual fue respaldada a nivel mundial y replicada mediante iniciativas como el programa Customs Trade Partnership Against Terrorism (C-TPAT) en Estados Unidos y el Operador Económico Autorizado en la Unión Europea, ambos orientados a fortalecer la seguridad de la cadena logística internacional (Asociación Latinoamericana de Integración, 2025). Según La Noire y Quispe (2022) plantearon que el programa del Operador Económico Autorizado ha sido adoptado por numerosos países, en la región de las Américas y el Caribe, las administraciones aduaneras han certificado a más de 14,701 empresas, mientras que en Europa la cifra alcanzó las 19,459. Estas estadísticas reflejaron que los riesgos asociados al comercio internacional afectaron a todos los países, y que las aduanas no se limitan únicamente a la recaudación de impuestos o aranceles, sino que desempeñaron un papel clave en la protección del territorio nacional frente a amenazas como el narcotráfico, la inseguridad fronteriza, el tráfico de armas y terrorismo.

El Operador Económico Autorizado es un programa gratuito y voluntario, que califica al operador de comercio exterior que cumplan con los estándares de seguridad en la cadena logística, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). La calificación OEA tiene un periodo de vigencia de 3 años, en la cual las empresas calificadas podrán acceder a los beneficios establecidos por la administración aduanera, además de los que se establezcan en acuerdos interinstitucionales que se llegaran a firmar con otras entidades del estado; y a los beneficios que constan en los Acuerdos de Reconocimientos Mutuos firmados con otras aduanas (Servicio

Nacional de Aduana del Ecuador, 2025). Varios países de la región han adoptado el modelo del Operador Económico Autorizado como una herramienta clave para fortalecer la seguridad en la cadena logística internacional y agilizar los procesos aduaneros. Colombia, Perú y Ecuador son ejemplos representativos de este enfoque en América del Sur.

Actualmente muchas empresas exportadoras ecuatorianas enfrentan obstáculos en sus procesos aduaneros, como demoras en el despacho de mercancías, controles estrictos y altos costos logísticos, estas barreras afectan directamente la competitividad de las empresas en los mercados internacionales. Si bien el programa del Operador Económico Autorizado se presentó como una herramienta estratégica para facilitar y agilizar el comercio exterior, su adopción en el país sigue siendo muy limitada. Según cifras oficiales del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, en el presente año 2025 se han certificado únicamente a 43 empresas. Sin embargo, de acuerdo con datos del Servicio de Rentas Internas existen 1.521 empresas exportadoras activas en el país. Este contraste evidencia una baja adopción del programa OEA por parte del sector empresarial, lo cual representa una problemática significativa. A partir de ello, surge la siguiente interrogante: ¿Cuál es el impacto del Operador Económico Autorizado desde la perspectiva empresarial y su influencia en la Competitividad Exportadora Ecuatoriana? En correspondencia con la interrogante, se formula la hipótesis de investigación, la cual sostiene que el Impacto del Operador Económico Autorizado desde la perspectiva empresarial influye en la competitividad exportadora ecuatoriana. El objetivo general consiste en analizar el impacto del operador económico autorizado mediante el estudio de los procesos logísticos para una visión empresarial, mientras que los objetivos

específicos se orientan en determinar la aduanera hasta diagnosticar la situación actual del operador económico autorizado como herramienta de facilitación aduanera y su relación con la mejora de la competitividad de las empresas exportadoras ecuatorianas. En el desarrollo de la investigación se emplearon diversos métodos. Entre ellos, el método histórico-lógico, que, según Ortiz et al. (2023), permitió analizar la evolución del objeto de estudio dentro de un ámbito específico de la realidad social. Este método facilitó el análisis de la evolución del Operador Económico Autorizado a nivel global, internacional y nacional, identificando los acontecimientos y contextos que han influido en la implementación del programa OEA en Ecuador.

Según Barcia y Jaramillo (2023), el método analítico-sintético permitió descomponer un fenómeno en sus elementos esenciales para identificar causas efectos, y posteriormente integrarlos mediante una síntesis que facilite su comprensión general. Este método se aplicó para analizar los componentes clave del programa OEA, lo que permitió comprender como la certificación constituye una herramienta estratégica para fortalecer la competitividad exportadora. Según Palmero (2020) citado en Bermúdez et al. (2024) estableció que el razonamiento deductivo se caracterizó por un movimiento de inferencia descendente, ya que parte de premisas universales para llegar a conclusiones específicas. Por su parte, el razonamiento inductivo siguió una trayectoria ascendente, construyendo principios generales a partir de la observación de los fenómenos o datos particulares. Este método se aplicó para vincular la teoría y la normativa internacional con la realidad operativa de las empresas certificadas. La inducción se aplicó mediante el

análisis de casos de empresas certificadas, al observar el comportamiento de sus exportaciones tras la obtención de la certificación OEA. En cambio, la deducción nos permitió validar estas conclusiones contrastándolas con marcos normativos internacionales y conceptos como la facilitación aduanera y la competitividad. Basado en los resultados del estudio, se concluyó que la certificación OEA constituye una herramienta estratégica que influye positivamente en la competitividad exportadora ecuatoriana, al garantizar operaciones logísticas confiables, cumplimiento normativo y fortalecimiento de la confianza frente a clientes internacionales.

Materiales y Métodos

La metodología de la investigación, según su finalidad, es aplicada; según su objetivo gnoseológico es de tipo descriptiva, ya que buscó analizar el impacto del Operador Económico Autorizado y su influencia en la competitividad exportadora ecuatoriana. Se desarrolló en un contexto de campo mediante la recolección directa de información. Su orientación temporal es longitudinal, dado que permitió determinar la evolución del fenómeno a lo largo del tiempo. Además, constituyó un estudio de caso específico, centrado en una realidad concreta del contexto ecuatoriano. La población del estudio estuvo conformada por las 43 empresas certificadas como Operador Económico Autorizado en Ecuador en el año 2025. La muestra se centró en la empresa Inborja, seleccionada mediante un muestreo no probabilístico debido a la naturaleza limitada de la población. La elección de esta empresa fue bajo criterios de conveniencia y accesibilidad, ya que al estar ubicada en la provincia de El Oro facilitó la recolección de información. Para la recolección de información se empleó el enfoque cualitativo utilizando dos métodos: la entrevista y el análisis de contenidos. La

entrevista fue de profundidad, aplicada mediante una guía previamente diseñada y dirigida a la empresa Inborja, con el propósito de identificar los cambios y mejoras alcanzados tras la obtención de la certificación OEA. En complemento, el análisis de contenidos se basó en la revisión de fuentes oficiales y académicas, entre ellas normativas emitidas por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y publicaciones de organismos internacionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que aportaron sustento y contexto al análisis.

Resultados y Discusión

En este apartado se presentaron los resultados obtenidos a partir del análisis de contenidos orientado a analizar el impacto del Operador Económico Autorizado mediante el estudio de los procesos logísticos desde una perspectiva empresarial. El análisis evidenció que la certificación del Operador Económico Autorizado fortaleció la seguridad en la cadena logística internacional y facilitó el comercio a través de estándares de confiabilidad y cumplimiento normativo. De manera general, los hallazgos mostraron que esta certificación se consolidó como una herramienta estratégica para la competitividad, generando beneficios relacionados con la eficiencia operativa, la transparencia en los procesos y la proyección internacional de las organizaciones (Reliche y Sotomayor, 2025). En esta sección se presentó los resultados correspondientes al primer objetivo específico de la investigación: Determinar la evolución de los procesos de la logística aduanera del operador económico autorizado como herramienta de facilitación aduanera y su relación con la mejora de la competitividad de las empresas exportadoras ecuatorianas. Los resultados evidenciaron que el programa del Operador Económico

Autorizado se convirtió en un pilar fundamental para fortalecer la seguridad en la cadena logística y facilitar el comercio exterior en el país. No obstante, la normativa respecto de los OEA en Ecuador ha experimentado cambios significativos a lo largo de los años, los cuales también han repercutido en la operatividad de esta figura. En este sentido, tanto el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) como el Reglamento al Título de Facilitación Aduanera del Libro V del mismo cuerpo legal han sido objeto de reformas orientadas a robustecer el marco jurídico del Operador Económico Autorizado. Sin embargo, respecto a la evolución operativa del programa OEA, en Ecuador ha ocurrido de distinta manera, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador inicio de manera tangible el programa el 18 de agosto del año 2015, otorgando dicha calificación a cinco empresas. Ante la escasa aceptación que este mecanismo tenía entre las empresas vinculadas al comercio internacional, en el año 2018 se impulsó la repotenciación del programa con el fin de hacerlo más atractivo y funcional. Posteriormente, con el objetivo de facilitar los trámites y ampliar la participación, en 2019 el SENAE incorporó la postulación en línea, que marco un paso importante para incentivar a más empresas a obtener la calificación de Operador Económico Autorizado (Basantes y Romero, 2018). Se llevó a cabo una revisión de la literatura, el cual permitió cumplir con el segundo objetivo específico: Caracterizar, económica, jurídica, administrativa del Operador Económico Autorizado como herramienta de facilitación aduanera y su relación con la mejora de la competitividad de las empresas exportadoras ecuatorianas.

Operador económico autorizado

Es un programa gratuito y voluntario de cumplimiento y seguridad para la cadena de

suministro comercial que cumple los requisitos basados en el marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (WCO), por el que los operadores pueden incorporarse al programa, obtener su certificación y gozar de ventajas como operadores de confianza (World Customs Organization, 2023).

Facilitación Aduanera

Es la transparencia, simplificación, homologación, armonización, racionalización y automatización de los procesos y procedimientos aduaneros, tanto legales como operativos, considerando estos como los actos, prácticas, requisitos y formalidades necesarias para efectuar el control aduanero de los pasajeros y de las mercancías de comercio exterior que han sido presentadas y depositadas ante la Aduana de acuerdo a su tránsito y al régimen aduanero al que fueron destinadas para su posterior despacho y desaduanamiento (Méndez, 2020).

Competitividad Empresarial

Según Navarro et al. (2018), citado en Carrasco et al. (2021), la competitividad empresarial hace referencia a la capacidad de las mismas para poder producir bienes y servicios de forma eficiente, con precios accesibles y productos de calidad; de tal manera que puedan competir en un mercado exigente.

Empresas Exportadoras

De acuerdo con Sharma et al. (2020) citado en Ulloa et al. (2021) las empresas exportadoras deben centrarse en optimizar y diversificar las cadenas de suministro para hacer frente a los obstáculos dados por la crisis sanitaria. Es necesario diseñar una red de suministros, de tal manera que las empresas puedan equilibrar el riesgo y la flexibilidad operativa, gestionar las interrupciones de la cadena de suministro y mantener la cadena de suministro ágil. La

integración de los aspectos económicos, legales y administrativos del OEA contribuyó directamente a la competitividad empresarial, asegurando operaciones logísticas confiables y cumpliendo estándares internacionales. Este análisis evidenció que el OEA no solo funciona como certificación, sino también como un instrumento estratégico de gestión de riesgos y optimización de la cadena logística. Se examinó la naturaleza y el conocimiento de los procesos logísticos y aduaneros para el cumplimiento del tercer objetivo específico: Caracterizar gnoseológica de los procesos de la logística aduanera.

Procesos Aduaneros

Por su parte Subrei (2018) citado en Terán et al., (2024) los procesos aduaneros se entienden como el conjunto de procedimientos que cada autoridad aduanera aplica a las mercancías bajo control, los cuales, siempre que sea posible y de acuerdo con la normativa nacional, deben ajustarse a los estándares y recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y de otros organismos internacionales relacionados.

Procesos Logísticos

Para Carreño (2018) citado por Paz y Pérez (2021) los procesos logísticos representan un conjunto de pasos, de los cuales hacen uso de muchas empresas, y su propósito es conseguir un efectivo funcionamiento de los productos o servicios, y lograr completar el proceso de manera organizada y sin obstáculos, tal cual como se haya pactado con el cliente. Estos procesos son aplicables a los departamentos de: compras, almacén e inventarios, transporte y servicios a los clientes (Villareal et al., 2022). En esta sección se presentan los resultados correspondientes al cuarto objetivo específico de la investigación: Diagnosticar la situación actual del operador económico autorizado como

herramienta de facilitación aduanera y su relación con la mejora de la competitividad de las empresas exportadoras ecuatorianas.

Tabla 1. Operador Económico Autorizado en Colombia

Colombia Operadores Económicos Autorizados (OEA) por empresas	
Exportadores	33
Importadores	283
Exportador e Importador	215
Agencia de Aduanas	56
Instalación Portuaria	3
TOTAL (OEA)	590

Fuente: elaboración propia

Colombia ha demostrado un avance significativo en la implementación del programa OEA, consolidándose como uno de los países con mayor cantidad de operadores certificados en la región. La figura 1. Muestra un total de 590 empresas certificadas, distribuidas en diferentes categorías: 33 exportadores, 283 importadores, exportador e importador 215, agencias de aduanas 56, y 3 instalaciones portuarias, este amplio alcance evidencia un alto nivel de adopción del programa por parte del sector privado colombiano (DIAN , 2025).

Tabla 1. Operador Económico Autorizado en Perú

Perú Operadores Económicos Autorizados (OEA) por empresas	
Exportadores	127
Importadores	223
Agencia de Aduanas	61
Deposito Temporal	12
Deposito Aduanero	6
Servicios de envíos de entrega rápida	2
TOTAL (OEA)	431

Fuente: elaboración propia

Perú, por su parte registra un total de 431 empresas certificadas como Operador Económico Autorizado, lo que refleja también un avance considerable en la región. Las categorías incluyen 127 exportadores, 223 importadores, 62 agentes de aduanas, 11 depósitos temporales, 6 depósitos aduaneros y 2

servicios de envíos de entrega rápida. El país ha diversificado sus tipos de operadores de comercio exterior, demostrando una implementación más amplia en los distintos eslabones de la cadena logística (SUNAT , 2025).

Tabla 2. Operador Económico Autorizado en Ecuador

Ecuador Operadores Económicos Autorizados (OEA) por empresas	
Exportadores, Importadores y agencia de aduanas	43
Desglose por tipo (importador, exportador, agente de aduana)	No disponible públicamente
TOTAL (OEA)	43

Fuente: elaboración propia

Ecuador, en comparación a Colombia y Perú, presenta un nivel de implementación más limitado. Hasta el presente período, se registran un total de 43 empresas certificadas, aunque el desglose detallado por tipo de empresa no se encuentra disponible públicamente. Si bien esta cifra es significativamente menor en relación con los dos países mencionados, refleja un avance progresivo en la adopción del programa OEA y evidencia una oportunidad para fortalecer su difusión y ampliar su cobertura a nivel nacional (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2025).

Exportaciones por empresa certificadas

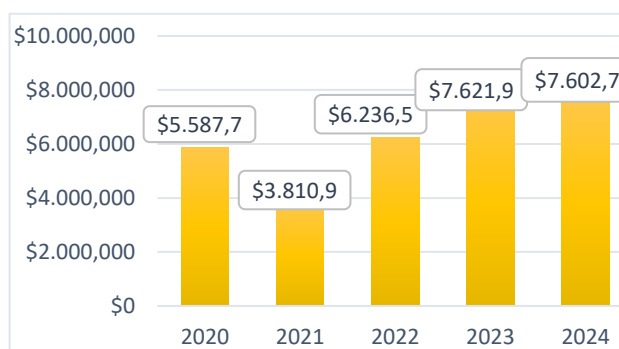


Figura 1. Valor FOB Exportado empresa Agromil S.A

Nota. La figura muestra el crecimiento de las exportaciones de la empresa Agromil S.A.

durante los últimos 5 años. Fuente: Veritrade (2025).

Para analizar el impacto de la certificación OEA en el desempeño exportador de la empresa Agromil S.A., se analizaron las variaciones en el valor FOB exportado durante el período 2020-2024 (Figura 1). Los resultados evidenciaron que, tras la obtención de la certificación en 2021, las exportaciones de la compañía experimentaron una aceleración significativa. En 2022 se registró un incremento del 83,64%, mientras que en 2023 se mantuvo la tendencia positiva con un aumento adicional del 22,22%. No obstante, en 2024 se observó un comportamiento inesperado con una ligera disminución del 0,25% en el valor exportado.

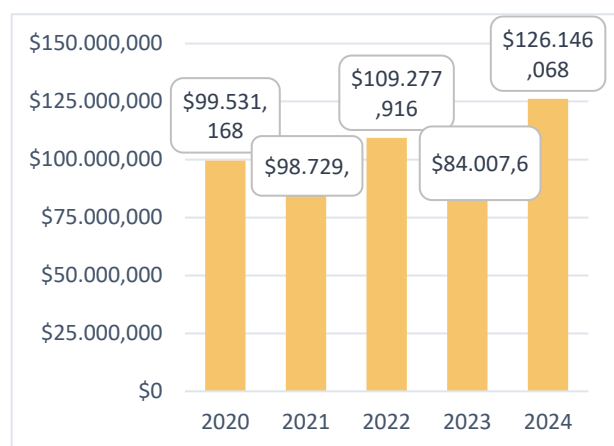
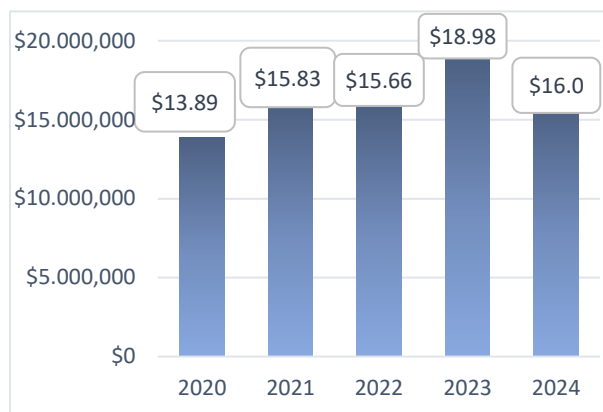


Figura 2. Valor FOB Exportado empresa DSM

Nota. La figura muestra el crecimiento de las exportaciones de la empresa DSM Marine Lipids Perú S.A.C durante los últimos 5 años. Fuente: Veritrade (2025)

La Figura 2, evidenció que la empresa DSM, tras obtener la certificación como Operador Económico Autorizado en 2021, experimentó un crecimiento positivo en 2022, con un incremento del 10,68%, lo que refleja un fortalecimiento inicial en sus operaciones comerciales. No obstante, en 2023 se registró una disminución significativa del 23,12%.

Posteriormente, en 2024, la empresa logró una recuperación destacable, con un aumento del



50,16%.

Figura 3. Valor FOB Exportado empresa Inborja

Nota. La figura muestra el crecimiento de las exportaciones de la empresa Inborja durante los últimos 5 años. Fuente: Veritrade (2025)

En primer lugar, se observó un crecimiento paulatino de los valores FOB exportados, especialmente después de la obtención de la certificación como Operador Económico Autorizado en 2023. Sin embargo, en 2024 se registró una disminución del 15,47%, resultado que contrasta con la tendencia de crecimiento observada en los años anteriores.

Vigencia de la Calificación OEA

La vigencia de la calificación es de 3 años de acuerdo a lo establecido en el Art. 268.- Calificación y Evaluación, Del Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico de la Producción, Comercio E Inversiones, pudiendo ser renovada por un período igual.

Proceso de calificación para la certificación OEA

A continuación, se establece el proceso de calificación para la certificación:

- Completar la Solicitud y el Formulario para obtener o renovar la calificación como OEA, según el eslabón a postularse.
- Entregar la documentación antes indicada con sus anexos correspondientes.
- Obtener confirmación del SENA E sobre el cumplimiento de las condiciones del Programa OEA.
- Completar el siguiente formato y suscribirlo por parte del representante legal o persona natural, según corresponda: Calificación como Operador Económico Autorizado (OEA) – Requisitos.
- Realizar por parte de SENA E la verificación documental y de campo (visitas in situ) del cumplimiento de los requisitos.
- Evaluación final.
- Resolución de la máxima autoridad del SENA E otorgando la calificación OEA.

Requisitos para acreditación

- Historial Satisfactorio: Demuestra que la empresa, sus accionistas y socios cuentan con un adecuado comportamiento aduanero, tributario y penal.
- Solvencia Financiera: Demuestra que la empresa cuenta con recursos suficientes que le permiten cubrir con sus obligaciones.
- Estándares mínimos de seguridad: Demuestra que la empresa cuenta con medidas de seguridad que minimizan riesgos en la cadena logística.
- Beneficios de la certificación
- Reconocimiento nacional e internacional como un Operador de Comercio Exterior que implementa medidas de seguridad para minimizar los riesgos en la cadena logística.
- Controles aduaneros no intrusivos.
- Atención personalizada por parte de personal especializado del SENA E en los

trámites aduaneros y en las consultas relacionadas a la seguridad en la cadena logística.

- Uso del sello distintivo OEA para efectos de la publicidad de su empresa, inclusive en los canales oficiales de la administración aduanera, previa autorización; y,
- Los beneficios que se otorgan al OEA son intransferibles, por consiguiente, solo pueden acceder a los mismos quienes hubieren obtenido dicha calificación y de acuerdo al tipo de eslabón.

Se presenta los resultados obtenidos a partir del análisis de la información recopilada mediante la entrevista, los cuales permitieron comprobar la hipótesis planteada y profundizar en como el Impacto del Operador Económico Autorizado desde la perspectiva empresarial influyó en la competitividad exportadora ecuatoriana. La entrevista realizada a la gerente de Industrias Borja (INBORJA S.A.), Ing. Gabriela Maldonado Borja, permite identificar el impacto estratégico de la certificación OEA a partir de su adopción. El análisis revela que la empresa desde su implementación, ha fortalecido el control interno y la seguridad en los procesos aduaneros y logísticos, mejorando la eficiencia operativa. Asimismo, la certificación OEA está incrementando la confianza y credibilidad frente a clientes internacionales, facilitando la apertura de nuevas oportunidades de mercado y permitiendo el establecimiento de alianzas estratégicas y la reducción de tiempos y costos en los procesos de exportación, debido a la asignación de un agente aduanero por parte del SENA E, lo que agiliza la gestión aduanera.

Este aspecto es respaldado por el estudio de Silva (2025), quien señala que la implementación de la certificación OEA facilita los procesos aduaneros y mejora la

competitividad de las empresas exportadoras, pero se considera que la certificación OEA funciona no solo como un instrumento de seguridad, sino también como una herramienta de gestión estratégica de riesgos que permite a la empresa responder con mayor rapidez y precisión en las exigencias del comercio internacional. Como resultado de estos cambios, la empresa experimenta un aumento en su volumen de exportaciones, confirmando que la certificación OEA no solo optimiza los procesos internos, sino que también desempeña un papel estratégico en la competitividad exportadora ecuatoriana desde la perspectiva empresarial. Este hallazgo aporta una perspectiva más crítica y localizada que complementa lo descrito por Palacio (2021), mostrando que los beneficios del OEA son reales, pero no automáticos; requieren acompañamiento y planificación estratégica para maximizar su impacto. Estos beneficios coinciden con lo señalado por Garcés (2019), quién destaca que la certificación OEA contribuye a la seguridad en la cadena logística y a la facilitación de los trámites aduaneros, aspectos claves para la competitividad en el comercio internacional. Sin embargo, al determinar el análisis con el estudio de Garcés, se puede decir que en el caso ecuatoriano la adopción del OEA sigue siendo limitada, lo que evidencia un desafío particular que no se presenta con la misma magnitud en países como Colombia o Perú.

Además, la certificación ha incrementado la confianza y credibilidad frente a clientes internacionales, facilitando la apertura de nuevas oportunidades de mercado y el establecimiento de alianzas estratégicas. Este efecto es coherente con los resultados de González (2021), quienes evidencian que la adopción del OEA ha mejorado la imagen de las empresas en el ámbito internacional y les

permite acceder a mercados más exigentes. No obstante, a diferencia de lo que sugieren algunos estudios, se observó que los beneficios del OEA en Ecuador dependen en gran medida de factores externos, como la dinámica de la demanda internacional o los costos logísticos, lo que puede limitar la consolidación sostenida de la competitividad.

Con respecto a la hipótesis planteada, se concluye que el impacto del Operador Económico Autorizado influye de manera significativa en la competitividad exportadora ecuatoriana. La obtención de la certificación ha permitido a la empresa Inborja mejorar su imagen institucional, fortalecer la confianza y credibilidad frente a clientes internacionales, facilitar la apertura de nuevos mercados y consolidarse como un competidor relevante en su sector. Además, la implementación del OEA ha optimizado los procesos internos, incrementando la eficiencia operativa y reduciendo tiempos y costos en los procedimientos de exportación, gracias a la asignación de un agente exclusivo por parte de la SENA E, lo que agiliza la gestión aduanera. Estos resultados confirman que la certificación OEA funciona no solo como un instrumento de seguridad, sino también como una herramienta estratégica de gestión de riesgos que potencia la competitividad empresarial en el comercio internacional. No obstante, esta investigación presentó ciertas limitaciones. En primer lugar, no fue posible entrevistar a las 43 empresas certificadas como OEA en Ecuador, dado que en la provincia de El Oro únicamente se encuentra la empresa Inborja, mientras que las demás están distribuidas en distintas ciudades del país y algunos nombres de estas empresas no se encuentran disponibles públicamente. Asimismo, se identificó una escasa disponibilidad de documentos y artículos que hubieran proporcionado información detallada

sobre el OEA, tanto a nivel nacional como internacional, lo que dificultó la profundización en ciertos aspectos del tema y condicionó el alcance de los hallazgos.

Conclusiones

La presente investigación tiene como objetivo analizar el impacto del Operador Económico Autorizado mediante el estudio de los procesos logísticos para una visión empresarial. Los hallazgos evidenciaron que el programa OEA generó un impacto positivo, consolidándose como una herramienta estratégica que fortalece la seguridad en la cadena de suministro y optimiza la eficiencia de los procesos aduaneros. Entre los principales beneficios se destacan: el reconocimiento nacional e internacional de las empresas certificadas, reducción de tiempos en controles físicos y documentales, prioridad en el despacho de mercancías, participación en acuerdos de reconocimiento mutuo con otros países, atención personalizada por parte del SENA, acceso a capacitaciones institucionales, uso del sello distintivo OEA para reconocimiento internacional, aumento de la competitividad en los mercados internacionales y acreditación al ser una empresa confiable y segura. La empresa Inborja experimentó un crecimiento en sus exportaciones tras la implementación de la certificación en 2023. Sin embargo, en 2024 se registró una disminución del 15,47%, lo que refleja que la certificación aporta ventajas significativas, y también puede verse afectada por factores externos. Finalmente, la limitada certificación por parte de las empresas ecuatorianas evidencia un alcance restringido del programa, aunque se identifica un potencial de crecimiento y de mayor difusión en los próximos años, lo que permitirá fortalecer la competitividad y la presencia internacional de las empresas certificadas.

Agradecimientos

Los autores expresan su sincero agradecimiento al Dr. Luis Carmenate Fuente, docente de la asignatura Seminario de Titulación II, por su valiosa orientación, compromiso y apoyo constante durante el desarrollo de esta investigación. Su guía académica y motivación fueron esenciales para enriquecer el proceso formativo y alcanzar los objetivos propuestos.

Referencias Bibliográficas

- Asociación Latinoamericana de Integración. (2025). *Estudio sobre los programas Operador Económico Autorizado en los países miembros de la ALADI con especial énfasis en los requisitos para obtener la certificación*. ALADI. https://www2.aladi.org/SitioAladi/documentos/facilitacionComercio/EstudioOEA_Rev7.pdf
- Barcia, F., & Jaramillo, J. (2023). Gestión de la información para mejorar el desempeño organizacional de los procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Campozano. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 16(1), 45–53.
- Basantes, G. P., & Romero, L. G. (2018). Diagnóstico de los Operadores Económicos Autorizados (OEA) en el Ecuador. *Economía y Negocios*, 9(1), 1–9. <https://www.redalyc.org/pdf/6955/695576687007.pdf>
- Basantes, P., Romero, G., Chavez, O., & Cadena, E. (2019, noviembre 28). El Operador Económico Autorizado en los países de la Comunidad Andina, como norma de seguridad en la cadena logística de mercancías. *Redalyc*, 10(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8489702>
- Bermúdez, S., Casanova, M., & Pentón, Q. (2024). El método inductivo-deductivo es solo una entelequia filosófica. *Cubana de Educación Superior*, 43(2), 261–279. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142024000200261&script=sci_arttext

- Carrasco, Y., Mendoza, N., López, Y., Zavaleta, R., & Alvarado, J. (2021, octubre 2). La competitividad empresarial en las pymes: retos y alcances. *Novarua*, 13(5). <https://doi.org/10.20983/novarua.2022.24.4>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2025). *Operador Económico Autorizado en Colombia*. <https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Paginas/UsuariosAutorizados.aspx>
- González, C. (2021). *Estudio de caso del impacto económico y organizacional para las empresas que adquieren la autorización como Operador Económico Autorizado (OEA) en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. BDigital. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/28daf719-fb30-45e4-bee1-61959e7ecb8d/content>
- La Noire, J., & Quispe, P. (2022). La certificación internacional del Operador Económico Autorizado — OEA. *Advocatus*(42), 201–210. <https://doi.org/10.26439/advocatus2022.n04.2.5752>
- Méndez, C. (2020). 50 líderes aduaneros. *Reino Aduanero*(18), 1–35. <https://reinoaduanero.mx/wp-content/uploads/2020/04/1-Reino-Aduanero-Revista-50-L%C3%ADderes-Aduaneros.pdf>
- Morelos, J., Cardona, D., & Hernández, H. (2022). El Operador Económico Autorizado (OEA): la apuesta de la Organización Mundial de Aduanas a la seguridad de la cadena de suministros y el comercio internacional. *Revista Científica Anfíbios*, 5(2), 6. <https://doi.org/10.37979/afb.2022v5n2.116>
- Ortiz, M., Alejandro, S., & Izaguirre, R. (2023, enero 1). Contribución al análisis epistemológico del método histórico-lógico en la investigación educativa. *Transformación*, 19(1), 159–177. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552023000100159
- Palacio, D., Gómez, R., & Montoya, E. (2021). Ventajas del Operador Económico Autorizado (OEA) a nivel internacional y oportunidades de enseñanza en programas de logística y negocios internacionales. *Redalyc*(62). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7726195>
- Reliche, M., & Sotomayor, N. (2025). *Análisis de la ventaja competitiva para la obtención de la certificación OEA en operadores logísticos ecuatorianos* [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/1f153cb7-2542-4b9b-9618-837f09d282b3/content>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2025, abril 4). 17 empresas fueron certificadas como Operador Económico Autorizado. <https://www.aduana.gob.ec/17-empresas-fueron-certificadas-como-operador-economico-autorizado/>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2025). *Operador Económico Autorizado (OEA)*. OEA Consultoría. <https://oeaconsultoria.com/oea-ecuador/>
- Silva, Y., & Blacio, L. (2025, julio 4). Tecnología 4.0 como herramienta para la facilitación de la certificación OEA en el sector exportador ecuatoriano. *Ciencia Latina*, 9(3). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.18137
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2025). *Empresas certificadas OEA en Perú*. <https://ww1.sunat.gob.pe/orientacionaduane/oea/empresasCertificadas.html>
- Terán, E., Moncada, V., Arteaga, A., & Catota, M. (2024). Análisis de la evolución del control aduanero posterior en los procedimientos de importación. *Ciencia Latina*, 8(4), 2429–2443. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12487
- Ulloa, N., Fajardo, V., & González, M. (2021, mayo 10). Estrategias post COVID-19: desafíos para las empresas exportadoras. *INNOVA Research Journal*, 6(2). <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1636>
- Veritrade. (2025). *Comercio exterior: importaciones y exportaciones de*

AGROMIL S.A.
<https://www.veritradeCorp.com/es/colombia/importaciones-y-exportaciones-agromil-sa-830511745>

Veritrade. (2025). *Comercio exterior: importaciones y exportaciones de DSM Marine Lipids Perú* S.A.C.
<https://www.veritradeCorp.com/es/peru/importaciones-y-exportaciones-dsm-marine-lipids-peru-sac/ruc-20546128424>

Veritrade. (2025). *Comercio exterior: importaciones y exportaciones de Industrias Borja INBORJA* S.A.
<https://www.veritradeCorp.com/es/ecuador/importaciones-y-exportaciones-industrias-borja-inborja-s-a/ruc-0790060288001>

Villareal, D., Cevallos, M., Arias, D., & Moya, K. (2022). Optimización de los procesos de

logística: su mejora y satisfacción al cliente. *Conciencia Digital*, 5(1.3), 222.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i1.3.2137>

World Customs Organization. (2023). *Artículo 7: Levante y despacho de mercancías*.
https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/es/pdf/topics/wto-atf/members-practices/art-7_7/uae-art-77-es.pdf



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Samantha Alejandra Guanoquiza Tenesaca, Noelia Karelis León Landívar, Jorge Eduardo Arias Montero

